Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de julio de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 067/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- El Contrato Abierto Nº 034/2009 de fecha 19 de febrero de 2009 y su convenio modificatorio Nº 1 de fecha 28 de diciembre de 2009 fenecidos en fecha 30 de junio de 2010.
- La necesidad del Rectorado de seguir contado con un servicio de extracción de basura en contenedores en la modalidad de contrato abierto.
- La Nota de la DGA y F Nº 534/2010 de fecha 16 de junio de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 313.894, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: HIERROPAR S.A.C.I., AMADO CORONEL e HIJOS, CORRALON MITO S.R.L., SAUCE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN y C.I.V.S.A. en fecha 24 de junio de 2010.
- El acta de recepción de ofertas de fecha 28 de junio en el cual se deja constancia de no haber recibido oferta alguna para el presente llamado a contratación directa para el Servicio de Extracción de Basura en Contenedores para el Rectorado de la UNA.
- La solicitud de prórroga presentada en fecha 28 de junio de 2010 bajo expediente Nº 313.894 de la DNCP para realizar la recepción y apertura de ofertas el día 05 de julio de 2010.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: HIERROPAR S.A.C.I., AMADO CORONEL e HIJOS, CORRALON MITO S.R.L., SAUCE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN y C.I.V.S.A. en fecha 30 de junio de 2010.
- La cotización presentada por la Empresa: HIERROPAR S.A.C.I. en fecha 5 de julio de 2010
- La Resolución Nº 0146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- El acta de recepción y apertura de oferta del llamado para el servicio de extracción de basura en contenedores para el Rectorado de la UNA, de fecha 5 de julio de 2010, en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de la empresa HIERROPAR S.A.C.I.
- Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- El Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas y la Resolución Nº 100/2006 de la DNCP.
- El Decreto Nº 4008/2010 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL" atreves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007.
- Las Resoluciones 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2718/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 38/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA EN Gs	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA Art. 40	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	DECLARACION JURADA DE LA NIÑEZ	PATENTE MUNICIPAL
HIERROPAR S.A.C.I.	245.000	Nº 1.081.847	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de la empresa la cotización es la siguiente:

Descripción del llamado: "SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"							**OBSERVACIONES**
Modalidad: Contratación Directa - Contrato Abierto							
EXPEDIENTE Nº 313.894		**HIERROPAR S.A.C.I.**					Se recomienda la adjudicación de este ítem amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas y la Resolución Nº 100/2006 de la DNCP, a la empresa **HIERROPAR S.A.C.I.** por cumplir con todos los requisitos solicitados
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Total (Precio Unitario por Cantidad)**	
1	**SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CÚBICO), A RAZÓN DE 8 (OCHO) SERVICIOS POR MES COMO MÍNIMO**	245.000	1	HIERROPAR	NACIONAL	**245.000**	
	PARA LOS EFECTOS DEL CONTRATO ABIERTO DEL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES SE PREVEE UN MONTO MÍNIMO ₲ 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) Y UN MONTO MÁXIMO DE ₲ 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).						
		TOTAL IVA INCLUIDO				**245.000**	

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para el servicio de extracción de basura en contenedores para Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la **MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO** a la Empresa:

- **"HIERROPAR S.A.C.I."** por un monto mínimo de ₲ 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo de ₲ 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

OBSERVACIÓNES:

- **Ítem 1:** Se recomienda la adjudicación del ítem 1 amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas y la Resolución Nº 100/2006 de la DNCP, a la empresa **HIERROPAR S.A.C.I.** por cumplir con todos los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones